

Máster Conjunto en Gestión Portuaria y Logística/Joint Master's Degree in Port Management and Logistics, MIPMAL

Nota: La admisión a este máster no se gestiona a través de la plataforma DUA. Para presentar su solicitud, por favor diríjase a la página web de SEA-EU a través del siguiente enlace: <https://sea-eu.org/mipmal/>

Sobre el Programa

Adéntrate en el dinámico mundo de la logística marítima con el Máster Conjunto en Gestión Portuaria y Logística (MIPMAL), diseñado en colaboración con las Autoridades Portuarias de los territorios SEA-EU. Adquiere conocimientos en operaciones portuarias, sistemas de transporte sostenible e integración logística. Estudia en cinco prestigiosas universidades costeras y aprende a desenvolverte en entornos digitales y transiciones energéticas. Dada la creciente demanda de profesionales cualificados en la gestión portuaria y logística, MIPMAL te prepara para liderar en un sector clave del comercio global.

Como Programa Conjunto SEA-EU, MIPMAL forma parte de una iniciativa educativa transnacional que integra la experiencia, los recursos y las infraestructuras de 5 universidades SEA-EU, ofreciendo al alumnado una experiencia académica verdaderamente europea e interdisciplinar.

Estructura del programa

MIPMAL es un programa de dos años, completamente impartido en inglés, estructurado del siguiente modo:

Y1. First semester. ***Leaving the safe harbour!***

Module 1. Port Services & Operations. 30 ECTS.

Y1. Second semester. ***Full steam ahead!***

Module 2. Port Economics & Logistics. 30 ECTS

Y2. Third semester. ***Fair winds and following seas!***

Module 3. Port Law & Digitalisation. 30 ECTS

Y2. Fourth semester. ***Riding the wave!***

Module 4. Research Track. 30 ECTS. Two track options:

Industrial Track: Internship (20 ECTS) + Master's Dissertation (10 ECTS)

Research Track: Master's Dissertation (30 ECTS)

MIPMAL incluye un periodo obligatorio de movilidad de 12 meses, garantizando que el alumnado adquiera experiencia en diferentes instituciones y entornos de trabajo.

Convocatoria de solicitudes

Plazo abierto del 19 de mayo al 17 de junio de 2025 en el siguiente link:

<https://sea-eu.org/mipmal/>

Procedimiento de solicitud

- Convocatoria abierta: 19 mayo – 17 junio 2025
- Validación de documentación: 17 – 20 junio 2025
- Lista provisional de candidatos: 20 junio 2025
- Alegaciones: 20 – 25 junio 2025
- Selección: 30 junio – 4 julio 2025
- Lista provisional de candidatos admitidos: 4 julio 2025
- Alegaciones a la lista provisional: 7 – 10 julio 2025
- Resolución definitiva: 11 julio 2025
- Aceptación (preinscripción y pago parcial): 11 – 15 julio 2025
- Entrega de documentación original: 1 – 10 octubre 2025

Documentación requerida

Requisitos generales:

- Título universitario de grado (EQF Nivel 6) o equivalente
- Nivel mínimo de inglés B2 según el CEFR

Documentos en PDF:

- Fotografía reciente
- Copia del pasaporte/DNI
- Copia del título universitario
- Certificación académica completa

- Acreditación nivel inglés B2
- CV en inglés (máx. 2 páginas, se recomienda Europass)
- Cartas de recomendación (opcional)

Legalización de documentos

a) Titulaciones emitidas en Europa: no se requiere legalización si el país es miembro de la UE/EEE.

b) Documentos emitidos fuera de Europa:

- Países con Convenio de La Haya: Se requiere la Apostilla
- Otros países: legalización por Ministerio de Educación y Ministerio de Exteriores del país emisor.

c) Traducción oficial: Traducción al inglés por traductor jurado.

Fecha de inicio

Octubre de 2025 (curso académico 2025-2026)

Tasas de matrícula

Incluyen matrícula, bibliotecas, laboratorios, seguro obligatorio, tasas administrativas, etc.

No incluyen: alojamiento, viajes, visados ni costes por retraso en la finalización del máster

Tasa anual: 4.500 €

Ayudas y financiación

Becas SEA-EU: 10 becas de exención de matrícula basadas en mérito

Becas externas: gestionadas por el propio solicitante

Criterios de selección

Evaluación del expediente académico y otros méritos:

- Nota media grado/máster: 50%
- Certificación de inglés: hasta 10%
- Experiencia profesional y otros méritos: 40%

Cartas de recomendación: sin peso específico pero valoradas